

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

**Precios de suscripcion.**  
 Murcia, trimestre..... 21 rs.  
 Fuera..... 24  
 Ultramar y extranjero ... 42  
 Se dá un figurin cada mes.  
**OFICINAS.**  
 Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

**ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.**  
 Sta. Agueda vg. y mr.

Sale el sol á las 7 y 1 m. y pone á la 2 y 41 m. de la m.  
 se pone á las 5 y 28. Sale la luna á las 3 y 12 m. de la t. y se pone á la noche 13 h. y 33 m.  
**JUBILEO.**—En la iglesia de Capuchinas.

**Anuncios y comunicados.**  
 Línea de anuncios..... 12 mrs.  
 Idem de comunicados.. 24  
 Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.  
 Se admiten contratas á precios de tarifa.

## PARTE TELEGRAFICO.

Ayer se recibió el siguiente:

Madrid 4.

Campamento de Guad-el-jelú 3 de febrero á las 10 de la mañana. No ocurre novedad. El ejército está racionándose, hoy y mañana probablemente marchará sobre Tetuan.

## TEATRO PROVISIONAL.

Varios alumnos del Instituto de esta capital, deseando probar que en sus pechos, aunque juveniles, tambien arde la llama del santo amor á la patria hoy que nuestros hermanos con tanta gloria combaten en Africa, han dispuesto poner en escena en la semana inmediata y por tres veces, las zarzuelas *Una broma de estudiantes* y *Travesuras de Quevedo*, letra de D. Ramon Guerrero la primera, y de D. Francisco Villegas la segunda, y de ambas música de D. Julian Calvo.

### PERSONAL.

*Maestro de partes.*

D. Julian Calvo.

*Maestro de coros.*

D. Miguel Yagües Fernandez.

*Apuntadores de letra.*

D. Antonio Villegas.

José Castell.

*Apuntadores de música.*

D. Julian Calvo.

Emiliano Tarazona.

*Partes de ambas zarzuelas.*

D. Julio Usera.

José Soro.

Ramon Marin.

Avelino Ruiz.

Hilario Gris.

Pedro Delbalzo.

Eduardo Jaen.

Ildefonso Martinez.

*Coros.*

D. Francisco Trujillo.

Francisco Garcerán.

José Castellana.

Isidro Castellana.

Ricardo Sanchez.  
 Serafin Murcia.  
 Francisco Ramos.  
 Eduardo Marin.  
 Emilio Chicheri.  
 Federico Manresa.  
 Luis Manresa.  
 Antonio Avellan.  
 José Diaz.  
 Ginés Riera.  
 José Calvo.

Además se cantará un himno patriótico, música de D. Angel Mirete.

D. Salvador Martinez director de gimnasia de la brigada de Bomberos, está ensayando para dichos jóvenes, varios grupos y cuadros de lucha.

Tal es la funcion que con gran placer anunciamos. Su producto se dividirá en dos lotes; uno para atender á la educacion del hijo de padre oficial que muera en la campaña nacido en esta provincia, y el otro para el padre ó madre del primer soldado, tambien de la provincia, que en la toma de Tetuan ú otro pueblo de Africa sucumba.

Bajo el punto de vista humanitario, como bajo el de la ilustracion, el objeto del espectáculo no puede ser mas loable.

Los jóvenes cursantes del Instituto de esta capital, que sin desatender sus tareas escolares, se han impuesto el indispensable trabajo para llegar á tan noble fin, merecen todas nuestras simpatías.

Escusamos, pues, toda recomendacion al público, bien persuadidos, como estamos, de su galantería y patriotismo.

El último baile de máscaras dado en el Casino la noche del 2 del actual, ha sido el mas concurrido de esta temporada. Las hijas del Segura se hallaban en gran número, seduciendo con sus innumerables atractivos al sexo masculino. La belleza de nuestras paisanas era realzada aun mas por los lindos y caprichosos trages de máscaras que

lucian. En casi todos los bailes hubo multitud de parejas, excepto en los *lanceros*, los que por estar demasiado ocupados con la guerra no pudieron acudir al salon.

## SECCION OFICIAL.

### Subastas.

*Remate de bienes nacionales para el dia 13 del presente febrero, á las doce de su mañana.*

Número 130 del inventario.—

Una casa, sita en Coravaca, calle de la Cagarruta, núm. 1.º, compuesta de una estension superficial de 1,664 pies cuadrados, equivalentes á 129-188 metros cuadrados; tiene dos pisos distribuidos en cocina, dos patios cubiertos, uno descubierto y dos cámaras; su fábrica es de piedra y barro: tasada en venta en 2,388 rs. y capitalizada por la renta de 154 rs. en 2,772 rs., que será el tipo de la subasta.

Número 131.—Otra, en idem. n.º 2, compuesta de una estension superficial de 1,242 pies cuadrados, equivalentes á 96-425 metros cuadrados; tiene un piso distribuido en cocina, un dormitorio, patio cubierto; su fábrica es de piedra y barro: tasada en venta en 1,536 rs. y capitalizada por la renta de 132 rs. en 2,376 rs., que será el tipo para la subasta.

Número 132.—Otra en idem. n.º 3, compuesta de una estension superficial de 655 pies cuadrados, equivalentes á 50-852 metros cuadrados; tiene un piso distribuido en cocina y una cámara; su fábrica es de piedra y barro: tasada en venta en 1,210 rs. y capitalizada por la renta de 88 rs. en 1,584 rs., que será el tipo para la subasta.

Número 133.—Otra en idem,

calle Larga, núm. 46, compuesta de una extensión superficial de 450 pies cuadrados, equivalentes á 34-936 metros cuadrados; tiene un piso distribuido en cocina y un cuarto dormitorio; su fábrica es de piedra y barro: tasada en venta en 914 rs. y capitalizada por la renta de 66 rs. en 1,188 rs., que será el tipo para la subasta.

(Concluirá.)

**Minas.**

**RELACION** de las minas, escoriales y terreros que han sido concedidos por el Gobierno de S. M. á sus respectivos registradores y que en su virtud se les va á dar la posesion en los dias y horas que á continuacion se espresan.

- Clase.—Nombre de las pertenencias.—  
 Término.—Interesados.—Dia de la posesion.  
 Ampliacion á la Fortuna.—Cartagena.—D. Antonio José Romero.—9  
 Demasia á la Jacinta.—Idem.—Bernardo Perez Santamarina.—10  
 Terrera.—La Linda.—Idem.—José María Barthe.—11  
 Mina.—La Suerte.—Idem.—Manuel de Haro.—13  
 Idem.—La Disimulada.—Idem.—Sociedad La Verdad.—14  
 Idem.—Sta. Florentina.—Idem.—Id. El Relámpago.—15  
 Idem.—V. del Pilar.—Idem.—Idem Lealtad 2.—16  
 Idem.—Casualidad.—Idem.—D. Antonio José Romero.—17  
 Demasia á la Buena Suerte.—Idem. Sociedad Buena Suerte.—18  
 Mina.—Emperatriz Eugenia.—Idem. D. Vicente Melia.—20  
 Idem.—Casualidad.—Lorca.—D. Juan Bautista Delgado.—24  
 Idem.—Monte Carmelo.—Idem.—D. José Santodomingo.—25  
 Idem.—Sta. Cruz de Caravaca.—Idem.—Antonio Agustin Meca.—27  
 Idem.—S. Andrés.—Aguilas.—Alejandro Marin.—1.º de Marzo.  
 Idem.—Isabelita.—Id.—José Diaz.—2

**RELACION** de las operaciones que se practicarán por el personal facultativo de este distrito en los términos y dias que á continuacion se espresan.

Clase.—Número.—Nombre.—Sitio.  
 —Interesado.

- DEL 11 AL 14 TERMINO DE CARAVACA.  
 Reconocimiento prel.—7976.—La Esperanza.—Pariera del Tieso, partido de las Peñicas.—D. Luis Marin de Robles.  
 Idem.—8043.—San José.—Barranco de las Revueltas, tierras de D. Amancio Ruiz, diputacion de la Encarnacion.—D. Juan de la Cruz Arcas.

DEL 11 AL 16 TERMINO DE MORATALLA.  
 Idem.—8142.—Ntra. Sra. del Carmen.—Barranco del Onclave, sitio de los Bancalicos.—D. Emilio Elum.

DEL 16 AL 18 TERMINO DE CIEZA.  
 Demarcacion.—7276.—San Lorenzo.—Rambla del Agua Amarga.—D. Lucas Ballesteros, como Presidente de la sociedad la Silenciosa.

Idem.—7277.—Ntra. Sra. del Carmen.—Sierra de la Cabeza.—El mismo.

**SECCION DE NOTICIAS.**

En una carta, con fecha 28, que su corresponsal remite al Correo autógrafo desde el campamento, se lee lo siguiente:

«He tenido ocasion de ver á un marroquí que llegó á este campo hace tres dias. Desnudo y desfallecido, mas que un ser humano parece un espectro. En el momento le socorrieron los soldados, con cuanta generosidad es compatible en su modesta condicion. Venia acosado por el hambre, decidido á preferir cualquier género de muerte á la horrible y lenta que le amenazaba.

A pesar de esplicarse en un dialecto casi ininteligible, misto de castellano, italiano y árabe, se pudo deducir de sus palabras, que el estado de temor y desanimacion de los marroquíes es estremado. Dijo que el emperador segun habia oido á los moros de rey, estaba decidido á «pedir paz al gran cristiano, por ser poderoso mucho: hacer bien muy alto á los moritos atrampados: ser solo castigador con los que llevar espingardas.» Estas son sus palabras, únicas que dijo en mal castellano. Sospechamos si las traeria estudiadas, y no sería extraño, porque la necesidad es gran maestra. No he vuelto á verle, y solo he oido hablar de él despues de su desaparicion; pero si sus intenciones eran ahogar á los que en aquel momento necesitaba, no por esto las frases que dijo son en su esencia menos verdaderas.

Aquí no es un misterio la desesperacion del emperador marroquí: las reiteradas derrotas de sus huestes le han hecho ver con cuanta falsedad hablaban los que impulsaban á la guerra, asegurándole de la cobardía de los españoles, de su falta de jefes y de su absoluta carencia de recursos.

Posteriormente se ha sabido, que la mayor y mejor parte de las kabilas se han dispersado, por que esperaban un gran botin, único móvil de su ardor bélico, y solo han encontrado muerte y esterminio. Los que no se desbandan, sin molestarse en manifestar el por qué, se valen de un original pretesto. Dicen que van á llevar á su casa á un pariente ó amigo herido, y para conducirle se reúnen treinta ó cuarenta, que sin duda se quedan á asistir al doliente, porque no vuelven á aparecer.»

El mismo corresponsal, hablando de la accion del 24 y del momento en que huyeron los moros dice:

«Es digno de referirse, que muchos de nuestros soldados, como si estuvieran tranquilos en un teatro, comenzaron á silbar á los moros entre estrepitosas carcajadas, apostrofándolos por su cobardía. Hubo uno de ellos, que observando á un árabe, de pier-

nas muy notables por su agilidad, con un acento andaluz muy pronunciado, dijo: doz cuartoz doy, camaraas, al que pegue un balazo á trez pazos en laz pantorrillaz de aquel Mahoma.» En este glorioso hecho de armas, tomaron los coraceros heroicamente una bandera.»

—En la memorable accion del 24 el dignísimo y simpático general en jefe don Leopoldo O'Donnell, acudió presuroso á la primera línea de batalla, y al verle el general Rios le suplicó que se retirase, que su existencia era la existencia de este ejército. El general O'Donnell le contestó con esa sonrisa tan habitual que le es tan propia, y con ese aspecto guerrero y marcial: General; si yo no viniese á primera línea, no tendria el gusto de ver á los valientes generales como V. E. peleando en las guerrillas.

—Cada dia toman mayor consistencia los rumores que circulan hace algun tiempo sobre que el general Pavía es el indicado para mandar el cuerpo de ejército que se organiza en Andalucía. De cualquier modo es indudable, que las fuerzas destinadas á componer esta division, no pasarán á Africa por ahora, á no ser que circunstancias inesperadas aconsejasen otra cosa.

—Segun las últimas noticias que, por conducto de persona que nos merece entero crédito, hemos recibido de Gibraltar, se decia en dicho punto, que el emperador de Marruecos estaba sumamente afectado por las considerables pérdidas que sufría su ejército por triunfos y conquistas de los españoles y la escasa pericia que habian demostrado los jefes de sus tropas. En su consecuencia habia castigado horriblemente á algunos de ellos, y privado del mando á otros, de cuya aptitud y fidelidad desconfiaba. Por efecto de esa misma desconfianza, habia dado orden á su hermano Side-Admed, para que fuera á ponerse al frente de las tropas del imperio, que forman el cuerpo de defensa de Tetuan, ocupase la plaza, castigase á los habitantes inclinados á la rendicion; y adoptara, en fin, cuantas providencias juzgase convenientes para sostener la defensa, á cuyo fin procuraría enviar fuerzas de refresco.

—Con la retirada forzosa del general Zabalá, ha quedado vacante el mando del 2.º cuerpo de ejército. Entre los designados para este puesto se cita á los generales Concha (don José y Pavía.)

**ANUNCIOS.**

LA ACREDITADA  
**Fonda de Perona,**  
 creada en el año 1756, se ha trasladado de la casa núm. 8 de la calle de Cádiz, Madrid, á la núm. 7 de la misma, donde cuenta con local desahogado y cómodo así para comedores como para HUESPEDES.

Director, propietario y editor responsable.  
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.

# TINTURA INGLESA

## INSTANTANEA

Admitida en la Exposición universal de París de 1855.

Preparada por DESNOUS, en París, 12, passage Delorme, rue de Rivoli. M. DESNOUS acaba de componer una tintura desconocida hasta nuestros días, y que tiene no solamente la virtud de teñir bien los cabellos y la barba de rubio, castaño claro, castaño oscuro, de negro mate y todo eso sin reflejos dudosos ó traidores; sino que jamás mancha la cabeza ó la cara, conservando á los diferentes colores de pelo su primitivo color. En su casa hay diferentes salones para teñir.—También prepara la Pomada Alcebiade, para conservar la belleza de los cabellos.

Depósito del Agua de flor de azucena de PLANCHAIS, químico privilegiado, 2 rue Caumartin, París.—Para mayores noticias escribirle franco.

Depósito en Madrid, Exposición Estrangera, calle Mayor núm. 40. Precios 50 y 50 rs. caja, y en Murcia en la Comisión de Almazan, S. Lorenzo 11.

## A los señores profesores de Medicina.

Procedentes de la librería del Sr. D. Carlos Bailly-Bailliére, de Madrid, se han recibido en comisión algunas obras sobre dicha materia. También hay algunos diccionarios, guías de conversacion en varios idiomas y otros libros Centro de suscripciones de Almazan, S. Lorenzo, 11.

En nuestra redaccion se han recibido nas finas. También hay suscripcion á *Es- pañoles y Marroquies*, al *Diario de un tes- tigo de la guerra de Africa*, y á los *Comen- tarios sobre las leyes de minas de España*.

## Agenda médica Y DE BUFETE.

Se venden en la comision de Almazan,

### SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones nes é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea pura en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y mereced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.—Fábrica en París, 26, rue Talbott. Depósito por mayor en Madrid. Exposición estrangera, calle Mayor, 40, y por menor á 46 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martínez.—Valencia, Domingo, 60.

LA PUBLICIDAD UNIVERSAL. Asociacion periodistica de las provincias de España para promover el desarrollo de los intereses comerciales, fabriles é industriales, por

# REMEDIUM UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas asi como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las compleciones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Calambres.	Erupciones escorbúticas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Cánceres.	Frialdad ó falta de calor en las extremidades.	Males de las piernas.	Tiña.
Cortaduras.		— de los pechos.	Úlceras en la boca.
Enfermedades del cutis.		— de los ojos.	

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 248, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Unguento. . . . . 7 Reales.

tres onzas. . . . . 18

seis onzas. . . . . 28

Comprando los tamaños mayores en grandes ventajitas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marques.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

**RESFRIADOS.** Tesoro del pecho, pasta pectoral de **DEGENETALS** farmacéutico con privilegio 50 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetals es un remedio con el cual en París. cuenta la ciencia médica, para curar los *constipados, gripe, catarros, tos, convulsiones, ronqueras, asma y afecciones del pecho*.—Venta en París: rue St. Honoré, 215 botica. Por mayor rue Montmartre, 48. Ventas por mayor en Madrid con grandes rebajas: Esposicion estrangera, calle Mayor, 40. Por menor á 40 rs. caja en provincias, en casa de los correspondientes de la Esposicion estrangera. En Murcia, Comision de Almazan, calle de San Lorenzo, 11.

*medio de los anuncios, artículos, sueltos y remitidos.*

Esta asociación, creada por escritura pública otorgada en la villa y corte de Madrid á 3 de noviembre de 1859, por ante el escribano público, Notario de Reinos y del ilustre Colegio de la misma D. Antonio Valero y García, tiene por objeto la circulación por todas las provincias de España de cuantos anuncios se le encarguen para cuyo desempeño cuenta con los periódicos que en aquellas se publican (1), los cuales se han obligado en debida forma á secundar el pensamiento que la asociación se ha propuesto.

Inútil empeño sería tratar de demostrar la importancia y conveniencia de los servicios de esta asociación para cuantas personas dedican sus capitales, sus inteligencias, y sus afanes á cualquier ramo cuyo buen éxito dependa de la cooperación del público, porque esta es una verdad tan reconocida, y tan sancionada por la experiencia, que lo primero que está en la conciencia del iniciador es el procurar por cuantos medios son imaginables, que su existencia sea conocida de todos los hombres, porque solo de esa manera puede lograr el resultado feliz que al establecerlo se propusiera.

Los Bancos, las Sociedades de Crédito, de Seguros sobre la vida, marítimos y con cualquier otro objeto creadas, las Empresas de Ferro-carriles, las infinitas que existen con tanta variedad de nombres y objetos de explotación: compuestas de acciones, conocidas unas é ignoradas muchas, necesi-

(1) La Palma, de Cádiz; El Dáuro, de Granada; el El Valenciano, de Valencia; La Andalucía, de Sevilla; El Maestrazgo, de Castellón de la Plana; El Tarraconense, de Tarragona; El Anunciador, de Jaén; La Perseverancia, de Pontevedra; El Faro, de Vigo; El Miño, de Vigo; El Gerundense, de Gerona; El Diario, de Málaga; El Diario de Villanueva y Geltrú; La Abeja montañesa, de Santander; El Alto Aragón, de Huesca; El Ferro-carril del Norte, de San Sebastián; La Villa de Bilbao; La Crónica, de Córdoba; El Saldubense, de Zaragoza; El Porvenir, de Alicante; La Paz, de Murcia; El Diario de Zaragoza; El Norte de Castilla, de Valladolid; El Mirobrigense, de Ciudad-Rodrigo; El Avisador leonés, de León; el Diario de Córdoba; El Correo de Andalucía, de Málaga; El Urcitano, de Almería; El Eco Español, de Madrid; El Castellano Viejo, de Palencia; El Órgano de Mostoles, de Teruel; y La Semana, de Albacete.

tan valerse de todos los medios que den á conocer su manera de existir, sus ventajas y su crédito, si han de llamar convenientemente capitales á sus cajas, ó han de proporcionar á los que quieran afiliarse, los beneficios que en su mayor parte consagran en favor de la humanidad.

Los viajeros, cuyo número hoy, gracias al desarrollo que por todas partes van obteniendo los ferro-carriles es inmenso: excitados unos por el deseo de respirar distintas atmósferas, otros por natural curiosidad, otros por dar ensanche á sus establecimientos y operaciones mercantiles, y otros en fin por estudiar costumbres y admirar los adelantos de las artes y la naturaleza, necesitan imprescindiblemente conocer las líneas férreas abiertas al servicio público para emprender los viajes por donde sus intereses reclamen, los hoteles, casas de huéspedes, fondas y restaurants donde puedan encontrar hospedaje; y tales establecimientos se privarían en gran escala de las ventajas que obtuvieran si no acudiesen á la prensa indicando al público con todos sus detalles la existencia de esos centros á donde pueden llamar los expedicionarios de todo el mundo.

La Asociación pues de los periódicos de las provincias de España, ofrece medios abundantes de circulación, proporcionando á la vez la mayor facilidad á los anunciadores, y una economía que hasta ahora no se ha visto realizada.

Ha establecido una Dirección central en Madrid en donde se recibirán los anuncios que de cualquier punto del globo se la dirijan, la cual dispone inmediatamente su publicación en la forma y modo que se ordene, habiéndose acordado para el mas espedito desempeño y para evitar contestaciones que pudieran ocasionar retrasos, costos inútiles y perjuicios á los anunciadores, las bases siguientes que forman parte de la citada escritura social.

Los anuncios y demás inserciones, cualesquiera que sea su procedencia, deben remitirse á la Dirección central, establecida en Madrid, Postigo de S. Martín, número 7, principal, única autorizada

para recibirlos y contratarlos segun dicha escritura, con arreglo los primeros, á la siguiente

TARIFA.

	<u>Céntimos por línea.</u>
De uno á 5 periódicos por una sola vez. . . . .	50
De id. á id. por mas de una vez. . . . .	40
De 6 á 10 periódicos por una sola vez. . . . .	40
De id. á id. por mas de una vez. . . . .	30
De 11 á 20 periódicos por una sola vez. . . . .	30
De id. á id. por mas de una vez. . . . .	25
De 21 en adelante por una vez. . . . .	25
Por mas de una vez. . . . .	12

Entendiéndose el precio de línea por cada uno de los periódicos en que se inserte el anuncio.

El precio de las demás inserciones será convencional.

Cuando la comodidad del anunciador lo exija, por tener su domicilio establecido en la localidad donde se publique alguno de los periódicos asociados, ó por otra circunstancia atendible podrá contratar con el propietario del mismo, bajo los tipos establecidos en la presente tarifa.

El pago de los anuncios de mas de una insercion se hará por trimestre, semestre ó años anticipados ó vencidos; pero en este último caso deberá garantizarse el abono á satisfaccion de la Dirección central.

La Dirección de la asociación cuidará de que los anuncios se publiquen con estricta puntualidad en el periódico ó periódicos que señale el anunciador el número de veces, y en los dias que se concierten.

Si el anunciador exigiese comprobantes para satisfacerse de que se cumple lo estipulado, se le remitirán los números correspondientes de los periódicos en que se inserten sus anuncios, pagando 2 rs. por cada ejemplar. En otro caso, puede comisionar persona de su confianza que pase á las oficinas centrales á examinar las colecciones, que estarán siempre á disposición de los interesados.